

MEMORIA DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2023

Don José Vicente Pérez Botella, Concejal delegado de Economía del Ayuntamiento de Aspe, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27.2 del de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación al expediente de aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto para el año 2023, emito la siguiente

MEMORIA

MEDIDAS DEL ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 1. En cuanto al **gasto de personal**, el importe previsto para el año 2023 asciende a 10.686.237 euros, derivado de la formalización por el Ayuntamiento Pleno del Contrato Programa de servicios sociales junto con la adenda pendiente de aprobar por el Pleno ejercicio 2022-2024, el cual supone un incremento de la plantilla municipal al tratarse de puestos y plazas de carácter estructural por importe de 167.769,51 euros según informe emitido por la Técnico de Servicios Sociales relativo al programa itinerario inclusión social. Así como del previsible incremento establecido en la LPGE para el ejercicio 2023. Cantidad que podría variar cuando se publique el anteproyecto de dicha ley.

Dichos compromisos derivados de la firma del contrato programa, para el Ayuntamiento de Aspe suponen **una serie de obligaciones sobre todo en el ámbito de gestión de recursos humanos, dada la necesidad de incrementar la plantilla y la RPT al considerarse puestos estructurales.**

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155130403741235266



CAPÍTULO 2. Haciendo un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, se prevé que en el Presupuesto Municipal para el año 2023 para este tipo de gastos 7.958.452 €, lo cual supone un *decremento* del 28% con respecto a las obligaciones reconocidas netas del ejercicio anterior, motivado por la inflación derivada de los suministros consecuencia de la guerra de Ucrania.

El total de los créditos presupuestarios previstos por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Aspe pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. En concreto se prevén los siguientes: 10.500,00 euros. Ello viene motivado por las comisiones bancarias exigidas por los excesos de liquidez, así como por si el Ayuntamiento tuviera que hacer frente a algún abono de interés por alguna sentencia o pago a proveedores, dado que durante el ejercicio 2023, al igual que en ejercicios anteriores, no se prevé acudir al concierto de operaciones de crédito para financiar inversiones.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 1.128.811,00 euros en 2023. Lo que supone un decremento del 41.52 por cien de las obligaciones reconocidas netas del ejercicio anterior.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155130403741235266



Ello viene motivado a que se habilitaron créditos en el capítulo IV con cargo al RLT, para el ejercicio anterior, a fin de motivar la crisis económica, sanitaria y social a amplios colectivos, mediante la firma de convenios.

CAPÍTULO 5. Se presupuesta la cuantía de 50.000,00 € por si hubiera que hacer frente a alguna contingencia que surgiera durante el ejercicio.

CAPÍTULO 6. Se prevé en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2023, inversiones **reales** por un importe de 350.000,00 euros, financiadas en su totalidad con recursos propios del Ayuntamiento.

De esta forma, estos créditos experimentan un *decremento del 94 %* respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio inmediatamente anterior. No obstante, hay que considerar que, en dichas obligaciones reconocidas netas del ejercicio anterior, se incluyen el programa Edificant, subvencionado por la GVA con lo cual dicho decremento no es real, así como las inversiones financiadas con RLT.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** no se presupuestan en el presente ejercicio.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de 60.000 euros.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.



No se prevé ninguna cantidad por este concepto. Dado que el Ayuntamiento de Aspe, ha cancelado la deuda financiera con las Entidades de Crédito. No contemplándose durante el ejercicio 2023 acudir al concierto de operaciones de crédito. En línea con la política de autosuficiencia implantada por este Ayuntamiento, acorde con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

MEDIDAS DEL ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Se prevé que los ingresos que provienen de estos impuestos asciendan a:

- 5.910.000 euros por Impuesto sobre bienes Inmuebles, experimentando un incremento del 2,65% respecto al ejercicio anterior, motivado por las nuevas altas que pudieran producirse.
- 780.000 euros por el IAE, incrementándose en un 2.70 % respecto del ejercicio anterior, si bien en términos absolutos no es importante, motivado por las nuevas altas e inspección.
- 990.000 euros, el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Incrementándose en un 3.61 % del ejercicio anterior, debido a las nuevas matriculaciones de vehículos.
- 225.000,00 euros, el Impuesto sobre incremento de valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, incrementándose en un 41 %, sin dejar de lado la prudencia, motivado por la creencia de que se



regularizará las liquidaciones al haber delegado en suma gestión tributaria dicho impuesto.

Así, suponen un total de 8.340.000 euros en 2023.

CAPÍTULO 2. Los ingresos resultantes de los **impuestos indirectos**, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, se prevé que asciendan a 435.000,00 euros en 2023, incrementándose en un 61 % del ejercicio anterior. Motivado por la actividad constructora del propio ayuntamiento mediante licitaciones públicas, así como una mejora observada en dicho sector.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 4.850.000 euros en 2023, lo que supone un incremento del 10,00 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio inmediatamente anterior, debido a la cuantificación de nuevas altas en dichos conceptos e inspección. Así como por la previsible mejora en la evolución de la pandemia en orden a la presupuestación de las instalaciones deportivas y la previsible tasa por ocupación de mesas y sillas que fue suspendida con ocasión de la pandemia.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento y decremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se presupuesta en línea con ejercicios anteriores únicamente aquellas que efectivamente existen documentos fehacientes para su cobro, en base al principio de prudencia. Siendo 6.982.000 euros en 2023, lo que supone una cantidad similar a la previsión de ingresos del ejercicio 2022, incrementada por la adenda del contrato

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155130403741235266



programa, que financia parte de itinerarios integrados, comer a casa y el servicio de ayuda a domicilio. El resto de subvenciones que se perciban durante el ejercicio, financiarán créditos mediante la habilitación de la correspondiente modificación presupuestaria de generación de créditos.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, se prevé que asciendan a 12.000,00 euros en 2023, en línea con la previsión de recaudación en el ejercicio 2022.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** comprenden los ingresos por la transacción de las parcelas. Para los próximos ejercicios no se prevé ninguna enajenación de bienes.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos, no se presupuesta cantidad alguna en base al principio de prudencia. En caso de percibir subvenciones de capital, se generará crédito por el importe concedido.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de 60.000 euros en 2023.

CAPÍTULO 9. Los **pasivos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No se prevé la concertación de operaciones de crédito.

Que se remita esta Memoria de las Líneas Fundamentales del Presupuesto a la Intervención de esta Entidad Local para su valoración.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155130403741235266



F.2.1- Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Datos Económicos consolidados. Ingresos

Para el año 2022 se estimarán Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)

Para el año 2023 se estimarán las Previsiones/ Créditos iniciales

INGRESOS	DATOS CONSOLIDADOS			Supuestos en los que se basan las proyecciones
	Año 2022	Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2023	
Ingresos Corrientes	19.385.653,88	4 %	20.184.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	19.385.653,88	4 %	20.184.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias				
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados				
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos				
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos				
Ingresos de Capital	3.562.582,28	-100 %	0,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	3.562.582,28	-100 %	0,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)				
Ingresos no financieros	22.948.236,16	-12 %	20.184.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	22.948.236,16	-12 %	20.184.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Ingresos financieros	54.000,00	11 %	60.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	54.000,00	11 %	60.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)				
Ingresos totales	23.002.236,16	-12 %	20.244.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	23.002.236,16	-12 %	20.244.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	

Para el año 2022 se estimarán Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)

Para el año 2023 se estimarán las Previsiones/ Créditos iniciales

A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	DATOS CONSOLIDADOS			Supuestos en los que se basan las proyecciones
	Año 2022	Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2023	
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	7.902.500,00	6 %	8.340.000,00	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	5.757.500,00	3 %	5.910.000,00	
Impuesto sobre Actividades Económicas	759.500,00	3 %	780.000,00	
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	955.500,00	4 %	990.000,00	
Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturales Urbana	160.000,00	41 %	225.000,00	
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	270.000,00	61 %	435.000,00	
Cesión de impuestos del Estado				
Ingresos del capítulo 1 y 2 no incluidos				
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros Ingresos	4.405.161,26	10 %	4.850.000,00	
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	7.066.592,62	-1 %	6.982.000,00	
Participación en los Tributos del Estado	5.300.000,00	-2 %	5.200.000,00	
Resto de Transferencias Corrientes (resto Capítulo 4)	1.766.592,62	1 %	1.782.000,00	
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	11.400,00	5 %	12.000,00	
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	19.385.653,88	4 %	20.184.000,00	
B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL	Año 2022	Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2023	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones				
Capítulo 7: Transferencias de Capital	3.562.582,28	-100 %		
TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL	3.562.582,28	-100 %	0,00	
C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	Año 2022	Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2023	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 8: Ingresos por Activos Financieros	54.000,00	11 %	60.000,00	
Capítulo 9: Ingresos por Pasivos Financieros				
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	54.000,00	11 %	60.000,00	

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155130403741235266



F.2.2- Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Datos Económicos consolidados. Gastos

Para el año 2022 se estimarán Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)

Para el año 2023 se estimarán las Previsiones/ Créditos iniciales

GASTOS	DATOS CONSOLIDADOS			
	Año 2022	Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2023	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Gastos Corrientes	18.606.076,75	7 %	19.834.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	18.606.076,75	7 %	19.834.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Medida 1: Reducción de costes de personal				
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo [...].				
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección				
Medida 4: Reducción del número de Consejeros de Administración				
Medida 5: Regulación de cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma en proceso				
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza				
Medida 7: Contratos externalizados				
Medida 8: Disolución de las empresas que presentan pérdidas				
Medida 9: Realizar un estudio de viabilidad y análisis de coste/ beneficio				
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores				
Medida 11: Reducción de cargas administrativas para los ciudadanos				
Medida 12: Modificación de la organización de la Corporación Local				
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la Entidad Local				
Medida 14: Reducción en la prestación de servicios de tipo no obligatorio				
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos				
Gastos de Capital	6.236.311,60	-94 %	350.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	6.236.311,60	-94 %	350.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente				
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital				
Gastos no financieros	24.842.388,35	-19 %	20.184.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	24.842.388,35	-19 %	20.184.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Gastos financieros	54.000,00	11 %	60.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	54.000,00	11 %	60.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)				
Gastos totales	24.896.388,35	-19 %	20.244.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	24.896.388,35	-19 %	20.244.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	

(*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior.

Para el año 2022 se estimarán Derechos/Obligaciones Reconocidas Netas (En Euros)

Para el año 2023 se estimarán las Previsiones/ Créditos iniciales

A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	DATOS CONSOLIDADOS			
	Año 2022	Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2023	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 1: Gastos de Personal	10.444.367,72	2 %	10.686.237,00	
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	6.202.826,63	28 %	7.958.452,00	
Capítulo 3: Gastos financieros	28.540,22	-63 %	10.500,00	
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	1.930.342,18	-42 %	1.128.811,00	
Capítulo 5: Fondo de Contingencia			50.000,00	
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	18.606.076,75	7 %	19.834.000,00	

B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	DATOS CONSOLIDADOS			
	Año 2022	Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2023	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 6: Inversiones Reales	6.189.868,30	-94 %	350.000,00	
Capítulo 7: Transferencias de Capital	46.443,30	-100 %		
TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL	6.236.311,60	-94 %	350.000,00	

C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	DATOS CONSOLIDADOS			
	Año 2022	Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2023	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Capítulo 8: Gastos por Activos Financieros	54.000,00	11 %	60.000,00	
Aportaciones patrimoniales				
Otros gastos en activos financieros	54.000,00	11 %	60.000,00	
Capítulo 9: Gastos por Pasivos Financieros				
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	54.000,00	11 %	60.000,00	

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155130403741235266



F.2.3- Consolidado de todas las Entidades que integran la Corporación (AA.PP.).SalDOS y otras magnitudes

SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	DATOS CONSOLIDADOS			
	Año 2022	Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2023	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Saldo de Operaciones corrientes	779.577,13	-55 %	350.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	779.577,13	-55 %	350.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Saldo de Operaciones de capital	-2.673.729,32	-87 %	-350.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-2.673.729,32	-87 %	-350.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Saldo de Operaciones no financieras	-1.894.152,19	-100 %	0,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-1.894.152,19	-100 %	0,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Saldo de Operaciones financieras	0,00		0,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	0,00		0,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	
Saldo operaciones no financieras	-1.894.152,19	-100 %	0,00	
(+/-) Ajustes para el cálculo de capacidad o necesidad de financiación. SEC-10				
Capacidad o necesidad de financiación	-1.894.152,19	-100 %	0,00	
Deuda viva a 31/12	0,00		0,00	
- A corto plazo				
- A largo plazo				
Ratio de Deuda viva/ Ingresos Corrientes	0 %		0 %	

F.2.4- Pasivos contingentes

Pasivos contingentes	AÑO 2022 (Estimación de las obligaciones reconocidas netas)			Tasa de variación 2023/2022	AÑO 2023 (Créditos iniciales)		
	Incluido en el presupuesto	No Incluido en el presupuesto	Total		Incluido en el presupuesto	No Incluido en el presupuesto	Total
Avales concedidos			0,00				0,00
Préstamos morosos			0,00				0,00
Garantías			0,00				0,00
Por sentencias- expropiaciones			0,00			5.808.334,07	5.808.334,07
Otros			0,00				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00		0,00	5.808.334,07	5.808.334,07

En Aspe en la fecha que consta firmado el presente documento

El Concejal de Economía

Fdo. José Vicente Pérez Botella

Concejal delegado de Hacienda y Economía,

Fdo: José Vicente Pérez Botella

Fecha: 18/08/2022 Hora: 10:26:00

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155130403741235266

